CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22532 RU 2355286
24 JUNIO 2026 04:54 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres."
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

*El Congresista de la República, **FLAVIO CRUZ MAMANI**, Portavoz Titular del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo N° 68 tercer párrafo del Reglamento del Congreso de la República propone la siguiente moción de saludo:*

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 40º ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL ZAMPOÑISTAS LACUSTRE

CONSIDERANDO:

*Que, la **Asociación Cultural Zampoñistas Lacustre, del barrio José Antonio Encinas**, conmemora su Cuadragésimo (40.º) Aniversario de fundación, constituyéndose como una de las agrupaciones culturales más representativas del departamento de Puno y una incansable promotora de la música tradicional de sikuris, expresión ancestral que forma parte de la identidad del pueblo altiplánico;*

*Que, desde su creación, **la Asociación Cultural Zampoñistas Lacustre** ha desarrollado una valiosa labor en la preservación, difusión y promoción del patrimonio musical y dancístico de la región, transmitiendo de generación en generación los valores de la fraternidad, la reciprocidad, el trabajo colectivo y el profundo respeto por las tradiciones andinas;*

*Que, la interpretación de la zampoña o siku, instrumento emblemático de los Andes, constituye una manifestación artística de origen milenario que simboliza la unidad de los pueblos, la complementariedad y el espíritu comunitario, valores que **la Asociación Cultural Zampoñistas Lacustre** ha sabido preservar y proyectar en los más importantes escenarios culturales del país;*

Que, durante cuatro décadas de trayectoria institucional, esta prestigiosa asociación ha representado con orgullo a la ciudad de Puno en festivales, concursos y actividades culturales de carácter regional, nacional e internacional, contribuyendo a la difusión del arte puneño y fortaleciendo la identidad cultural del Perú;

Que, la labor de sus fundadores, directivos, músicos e integrantes ha permitido consolidar un importante legado cultural, convirtiéndose en ejemplo para las nuevas generaciones y reafirmando el compromiso de mantener viva una de

las expresiones más auténticas del patrimonio cultural inmaterial de nuestra Nación;

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Artículo Primero. - *Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a la* ***Asociación Cultural Zampoñistas Lacustre, del barrio José Antonio Encinas****; al conmemorarse este* ***20 de junio del presente año su cuatrigesimo (40º) aniversario de fundación****.*

Artículo Segundo. - *Transcribir la Moción de Saludo al presidente de la* ***Asociación Cultural Zampoñistas Lacustre, del barrio José Antonio Encinas, el Sr. Marco Antonio Alejo Chambilla,*** *por su intermedio hacerle extensivo los miembros de la asociación y la población puneña en general.*

Lima, 24 de junio del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/06/2026 16:35:20-0500